

**ACTA DE LA 2ª REUNIÓN, 16 de abril de 2012, DE LA COMISIÓN DE TRABAJO
“ALTERNATIVAS AL OCIO NOCTURNO DE LOS JÓVENES Y BOTELLÓN”.**

Fecha y lugar: 16 de abril de 2012, a las 18,30h. en la Sala de Prensa del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza (2ª Planta)

Asistentes:

- Consejero de Cultura, Educación, Medio Ambiente y Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Zaragoza
- Director General de Cultura del Gobierno de Aragón
- Responsable del Observatorio de Cultura del Ayuntamiento de Zaragoza
- Directora del Centro Municipal de prevención y atención de Adicciones del Ayuntamiento de Zaragoza (CEMAPA)
- Consejo de la Juventud de Zaragoza
- Federación de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos de Aragón (FAPAR), Federación cristiana de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos (FECAPARAGON)
- Federación de Asociaciones de Barrios de Zaragoza (FABZ)
- Guardia Civil,
- Representante de las Asociaciones de jóvenes en el Consejo de la Ciudad
- Policía Local de Zaragoza
- Policía Nacional
- Unión de consumidores de Aragón (UCA)
- Unión Vecinal Cesaraugusta.

INTERVENCIONES

Consejero de Cultura, Educación, Medio Ambiente y Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Zaragoza.

Comienza la reunión, con la invitación a la presentación de los asistentes a la misma. Posteriormente expone que en la última reunión del Consejo de la Ciudad se ha presentado a la misma el trabajo desarrollado por esta Comisión, y se han iniciado los trámites necesarios para la contratación del estudio a la Universidad de Zaragoza.

A continuación se establece una rueda de presentaciones de los asistentes a la reunión, indicando a quién representan.

El Director del Departamento de psicología y sociología de la Universidad de Zaragoza expone el trabajo que va a realizar, y que comenzará una vez finalizados los trámites entre ambas instituciones.

Se invita a la participación de los asistentes, de los que se expone en este acta un resumen de dichas intervenciones:

CEMAPA (Centro municipal de prevención y atención de adicciones).

Este centro lleva trabajando en prevención desde hace muchos años (el Ayto. comenzó trabajando en prevención de adicciones en el año 1982). Los Ayuntamientos trabajan coordinadamente con las Comunidades Autónomas y las competencias en materia de prevención están delegadas en los Ayuntamientos.

Los resultados desfavorables de la Encuesta del Plan Nacional sobre drogas acerca del consumo de alcohol en la Comunidad A. de Aragón, pueden deberse a que esta encuesta recogió los datos en el mes siguiente a las Fiestas del Pilar.

Informa que el CEMAPA va a colaborar en el estudio que realice la Universidad.

FECAPARAGON (Federación cristiana de asociaciones de padres y madres de alumnos)

Como ya dijimos en la anterior reunión este centro ya ha comenzado a trabajar, ha iniciado un programa, una campaña, a la que os invitamos a sumaros: "prioridad 0,0". Informa de una reunión que hubo hace unos meses y a la que acudió sólo una persona del Ayuntamiento para conocer el proyecto.

CEMAPA (Centro municipal de prevención y atención de adicciones).

Son los Ayuntamientos los responsables, según la legislación, de coordinar las acciones, y siempre lo hacen en colaboración, y con la participación de las distintas entidades ciudadanas: colegios, padres,...

Informa sobre los numerosos programas y campañas que han desarrollado y las que están desarrollando actualmente, con incidencia en la que hicieron antes de las Fiestas del Pilar con la participación de la mayoría de colegios e institutos de la ciudad, públicos y privados: se distribuyó material de divulgación y se trabajó con el profesorado y alumnos que lo solicitaron.

CONSEJO DE LA JUVENTUD

Nosotros también pensamos que en Zaragoza no hay más botellón, ni más alcoholismo que en otros lugares. Pensamos que se debe abordar en general, no sólo en los jóvenes, y actuar desde la prevención. Más que multar, educar, pero con control en los menores.

Potenciar un ocio alternativo, como 12 lunas, pero ampliar el horario, ya que acaba a las 21h. y ampliar la edad, ya que a los mayores de 16 años no les llega. Se debe potenciar desde las instituciones.

Además las instituciones incurren en contradicciones: no se puede beber en la calle pero permiten y promueven que se pongan barras para beber.

También se debe tener precaución con los vecinos, no se debe acusarlos a ellos.

Beber en los bares es caro para la gente joven, y es una de las razones por la que beben en la calle.

Por último, creemos que lo importante es impulsar el asociacionismo en los jóvenes porque es fundamental para la adquisición de la madurez.

AS. CESARAUGUSTA

De acuerdo con el estudio. Recalca en positivo: las tareas en beneficio de la comunidad como pena, y el importante papel de los colegios y las familias en la educación para evitar adicciones.

JEFATURA SUPERIOR DE POLICIA

Apoyo a los programas cuyo objetivo sea la disminución de alcoholismo. Desde 2005 se realizan acciones para disminuir el consumo de alcohol, principalmente sobre la venta de alcohol. Además se trabaja en prevención con charlas en colegios, información sobre seguridad.

Consideran fundamental sumar ayudas, trabajar en equipos multidisciplinares.

POLICÍA LOCAL

Ejecutar la ordenanza y darla a conocer. Favorecer su cumplimiento, informar sobre los lugares donde se realizan los trabajos en beneficio de la comunidad.

CONSEJERO

No todos los partidos políticos de la Corporación están de acuerdo con "sancionar"

GUARDIA CIVIL

Desde hace años se informa en los colegios a profesores, chicos y chicas, padres... pero la edad de inicio de consumo es cada vez menor, ahora de 13-14 años, no ha mejorado en los últimos años.

El botellón no es una forma de socializarse, se pierde el control, repercute en la salud de los jóvenes, y hay que considerar su asociación, en ocasiones, con otras drogas.

POLICÍA LOCAL

Ahora sólo se sanciona si hay vandalismo, ruido, molestias a los vecinos, rotura de mobiliario o alteración del orden público.

FAPAR

Trabajar en la prevención, no sancionar. Los padres también deben dejar de beber, implicarnos todos en la prevención.

Además no se persigue suficientemente la venta de alcohol.

REPRESENTANTE DE LAS ASOCIACIONES DE JÓVENES EN EL CONSEJO DE LA CIUDAD

Tener en cuenta la edad: no es lo mismo 14 que 17 años, ni todo el alcohol tiene la misma graduación.

El asociacionismo y el deporte son 2 pilares básicos para prevenir y disminuir el consumo que se deben fomentar.

DTOR. GENERAL DE CULTURA GOB. ARAGÓN

3 aspectos a comentar:

- botellón: las competencias residen en los Ayuntamientos, si bien desde la consejería apoyamos y continuaremos haciéndolo, cuantas medidas propongan.
- Menores que beben alcohol: nos compete directamente, y hay que evitarlo. Todos debemos contribuir.
- Mayores que beben alcohol: no deberíamos entrar salvo que ocasione problemas.

FAPAR

Se debe evitar en este trabajo la palabra "nocturno".

Proponemos abrir los centros escolares para deporte después del cierre... y también los fines de semana por la tarde.

DTOR. GENERAL DE CULTURA

Es positivo que haya posibilidades de otro tipo de socialización para ampliar la elección.

CONSEJO DE LA JUVENTUD

Proponemos que el vídeo "ser joven" se vea en institutos, casas de juventud, etc...

CONSEJERO

Hay que llegar a estudiantes y no estudiantes. Habría que analizar también si un menor puede ir, acompañado de sus padres, o de un adulto con la autorización de éstos, a un concierto de música en una sala de música, bar o similar, pero con música en vivo, porque a veces programan conciertos para esas edades y luego no pueden entrar.

Otra cuestión, creéis que ha disminuido el botellón en estos últimos meses?. La policía controla más que no haya venta después de las 22h.

POLICÍA LOCAL

La crisis también ha llegado a las peñas, y quedan a beber en sus locales. Hay más denuncias de vecinos. La percepción y sensibilidad de los vecinos ha aumentado, llaman más.

FECAPA

Nuestra preocupación es el consumo de alcohol en menores. De nuevo os invitamos a participar en el programa que estamos desarrollando, sobre todo al Consejo de la juventud, para intercambiar con las familias formas de acción. Tiempos: cuándo estará el estudio?

UNIVERSIDAD

El plazo es de 3 meses desde la firma, no obstante intentaremos a final de junio presentar un avance de resultados, pero depende en qué fecha se firme.

CONSEJERO


Sino hay ninguna intervención mas, finalizamos la reunión. La próxima la convocaremos a final de junio, esperando que para entonces podamos conocer un adelanto de los resultados del estudio.

Sin más asuntos que tratar, a las 20 horas, se levanta la sesión

Zaragoza, a 16 de abril 2012



RESPONSABLE DEL OBSERVATORIO
DE CULTURA DEL ÁREA DE CULTURA



EL CONSEJERO DE CULTURA,
EDUCACIÓN, MEDIO AMBIENTE
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA